

EXTERNO (Para distribución general)
EUR 44/08/94/s
AU 36/94

Índice AI:

3 de febrero de 1994

Distr: AU/SC

Temor de "Desaparición"

TURQUÍA: Fethi Y_ld_r_m, miembro de la ejecutiva local y tesorero del Partido de la Democracia (DEP) en Viran_ehir

Fethi Y_ld_r_m está recluido desde el 5 de enero de 1994 en situación de detención no reconocida en un lugar desconocido. En vista de las numerosas "desapariciones" denunciadas en las provincias del sudeste del país y que frecuentemente acaban con la muerte, Amnistía Internacional teme por su vida.

Fethi Y_ld_r_m, miembro de la ejecutiva local y tesorero del Partido de la Democracia (DEP) en Viran_ehir, fue detenido el 5 de enero en el domicilio de Ahmet Öner, donde se encontraba de visita junto con Ali Kuran, otro miembro de la ejecutiva, y Lamih Kapanc_lar. Alrededor de las 8 de la tarde, unos agentes de la Sección Antiterrorista rodearon la casa, hicieron salir a todos los ocupantes al patio para proceder a la comprobación de sus identidades y detuvieron a las cuatro personas nombradas anteriormente, junto con otra persona que se encontraba de visita, Abdo Mutlu. Los detenidos fueron trasladados al Cuartel General de la Policía de Viran_ehir, en la provincia de Urfa. Todos ellos fueron puestos en libertad dos horas después, a excepción de Fethi Y_ld_r_m.

Los que fueron puestos en libertad relataron que les habían vendado los ojos, pero que había oído a un agente decirle a Fethi Y_ld_r_m, "Así que eres tú", a lo que éste respondió "sí, soy yo". La familia remitió una solicitud a la oficina del fiscal en la que se pedía confirmación de la detención. El fiscal respondió que no se le había informado de la detención y que se pusieran en contacto con él nuevamente 48 horas después. Cuando así lo hicieron el 7 de enero, les dijo que Fethi Y_ld_r_m no se encontraba detenido. Un agente de policía afirmó ante los familiares que "los del JITEM (servicio de inteligencia de la Gendarmería, es decir soldados que realizan funciones de policía en zonas rurales) se lo han llevado, no sabemos exactamente a donde". Un funcionario del DEP de la localidad de Urfa se puso en contacto con el cuartel general de la policía y le dijeron que Fethi Y_ld_r_m había sido trasladado a Ankara. Sin embargo, a otro funcionario del DEP en Ankara le dijeron que Fethi Y_ld_r_m no estaba recluido en esa ciudad.

Fethi Y_ld_r_m ya había sido detenido durante dos meses en 1992. Luego fue puesto en libertad y no se formularon cargos en su contra. En 1979 fue procesado por pertenencia a una organización juvenil kurda, por lo que pasó cinco años en prisión.

INFORMACIÓN GENERAL

Desde mediados de 1993 se ha producido un alarmante incremento en el número de "desapariciones", especialmente en las provincias del sudeste. La policía y la gendarmería tiene en aquellas provincias con el derecho de retener a los sospechosos de delitos políticos durante un mes en régimen de incomunicación. Es extremadamente poco frecuente que las autoridades policiales notifiquen la detención a los familiares del detenido, y a menudo se niegan a informar acerca del paradero del detenido o de los hechos que motivaron su detención. Los procedimientos establecidos por el Código Procesal Penal Turco con respecto al pronto y correcto registro de los detenidos y a la notificación a sus familiares, son sistemáticamente ignorados en las provincias del sudeste, y lo son cada vez más en Estambul y en Ankara. El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y el Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, que son ambos mecanismos de tratados internacionales de los cuales Turquía es parte firmante, han declarado públicamente que la tortura es sistemática y extendida en Turquía. Con estos antecedentes, la falta de un registro correcto y de notificación es motivo de gravísima preocupación para los familiares de detenidos. Este menosprecio de los procedimientos de registro ocasiona las condiciones para la "desaparición" de detenidos.

Al parecer, el 3 de noviembre de 1993, Mehmet Emin Bingöl, líder religioso local, Yakup Tetik, Mehmet Acal y Ali Can Öner fueron detenidos en el pueblo de Eralan (_ekept en kurdo) cerca de la localidad de Yayg_n, en la provincia de Mu_. Luego fueron trasladados en helicóptero. El 5 de noviembre sus cadáveres, con evidentes señales de tortura y cada uno con una única herida de bala en la cabeza, fueron encontrados cerca del asentamiento de Köykent. El 8 de noviembre, el poblado, compuesto por unas cincuenta casas, fue quemado y sus habitantes expulsados por la fuerza.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- expresando grave preocupación por la seguridad de Fethi Y_ld_r_m, de Viran_ehir, que se encuentra en estado de detención no reconocida desde el 5 de enero de 1994;
- instando a que se tomen medidas inmediatas para averiguar su paradero y su estado de salud actual;
- haciendo un llamamiento para que su familia y abogado puedan acceder al detenido;
- solicitando información acerca del resultado de la investigación.

LLAMAMIENTOS A:

1) Jefe de Estado Mayor de la Gendarmería:

General Ayd_n_lter
Jandarma Kuvvetleri Komutanl____
Bakanl_klar
Ankara, Turquía

Telegramas: Jandarma Genel Komutani, Ankara, Turquía

Fax: + 90 312 418 0476

Tratamiento: Dear General / Excelentísimo Señor

2) Ministro del Interior:

Mr Nahit Mente_e
Içi_leri Bakanl____
Bakanl_klar
06644 Ankara, Turquía

Telegramas: Icisleri Bakanligi, Ankara, Turquía

Fax: + 90 312 418 1795

Tratamiento: Dear Minister / Excelentísimo Señor

COPIAS A:

Ministro de Asuntos Exteriores:

Mr Hikmet Çetin
Ministry of Foreign Affairs
D__i_leri Bakanl____
06100 Ankara, Turquía

Fax: + 90 312 287 3869

y a la representación diplomática de Turquía acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 17 de marzo de 1994.